

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 19. Año 102. 15 de febrero de 2019

**MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES
PARA EL ESTUDIO, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE
CORRESPONDE CONOCER AL AYUNTAMIENTO**

DIRECTORIO



Licenciado Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Maestro Isaí Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de Comunicación
Institucional y Análisis Estratégico

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 15 de febrero de 2019

SUMARIO

**MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS
COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PARA EL
ESTUDIO, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE LOS
ASUNTOS QUE LE CORRESPONDE CONOCER AL
AYUNTAMIENTO.....3**

MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PARA EL ESTUDIO, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE CORRESPONDE CONOCER AL AYUNTAMIENTO

EL LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO, Presidente Municipal y el maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 31 de enero de 2019, se aprobó con fundamento en el artículo 38 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, que la regidora Claudia Delgadillo González, ocupe la Presidencia y las Vocalías de las Comisiones Edilicias que integraba la regidora Rosa Isela González Méndez para quedar como sigue

ACUERDO MUNICIPAL:

Único. Se aprueba la modificación a la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Asuntos de la Niñez; Derechos Humanos e Igualdad de Género; Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; Hacienda Pública; Patrimonio Municipal; y Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. En los siguientes términos:

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Presidenta: Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda.

Vocal: Regidora María Cristina Estrada Domínguez.

Vocal: Regidora Rosa Elena González Velasco.

Vocal: Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.

Vocal: Regidora Claudia Delgadillo González.

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Presidenta: Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.

Vocal: Regidora Rocío Aguilar Tejada.

Vocal: Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda.

Vocal: Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Vocal: Regidora Rosa Elena González Velasco.

Vocal: Regidora Claudia Delgadillo González.

Vocal: Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Vocal: Regidor Luis Cisneros Quirarte.

Vocal: Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Presidenta: Regidora Rocío Aguilar Tejada.

Vocal: Regidor Luis Cisneros Quirarte.

Vocal: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Vocal: Regidora Rosa Elena González Velasco.

Vocal: Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.

Vocal: Regidora Claudia Delgadillo González.

Vocal: Regidor Miguel Zárate Hernández.

Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Presidenta: Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Vocal: Regidor Rosalío Arredondo Chávez.

Vocal: Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.

Vocal: Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal: Regidor Miguel Zárate Hernández.

Vocal: Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

Vocal: Regidora Claudia Delgadillo González.

Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Presidenta: Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal: Regidora Rocío Aguilar Tejada.

Vocal: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Vocal: Regidor Rosalío Arredondo Chávez.

Vocal: Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Vocal: Regidora Claudia Delgadillo González.

Vocal: Regidor Benito Albarrán Corona.

Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Presidenta: Claudia Delgadillo González..

Vocal: Regidora Rocío Aguilar Tejada.

Vocal: Regidor José de Jesús Hernández Barbosa.

Vocal: Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Vocal: Regidor Benito Albarrán Corona.

Artículo Transitorio

Único. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 1 de febrero de 2019, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

